

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El señor PRESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (Valcárcel Siso): Gracias, señor presidente.

Señores presidentes del Senado y del Gobierno, señora presidenta y señores presidentes de las comunidades autónomas, también de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, señores miembros del Gobierno, señoras y señores senadores, quiero expresar igualmente y, además, de todo corazón, mi deseo más efusivo de una pronta recuperación del presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura y compañero en la otra trinchera política, el señor Rodríguez Ibarra.

Igualmente, deseo expresar nuestro pésame y solidaridad con las familias de los, hasta ahora y según las noticias, 20 fallecidos en un accidente que se acaba de producir hace escasos minutos en Granada, concretamente en Almuñécar. Por lo tanto, quiero manifestar la solidaridad de todos los murcianos con Andalucía, comunidad vecina y hermana, representada por el señor Chaves, su máximo representante.

Señorías, sirvan mis primeras palabras para saludar a los representantes parlamentarios del pueblo español. Mi respeto a todos ustedes y a esta Cámara, que constituye el foro adecuado para debatir sobre las cuestiones y los problemas del conjunto de las comunidades autónomas, y que es garante de la unidad nacional desde la perspectiva autonómica. Por lo tanto, la celebración de este debate aporta un elemento esencial en el análisis del día a día de una comunidad autónoma, así como la visión de conjunto. No es entonces posible ni tampoco deseable considerar una comunidad autónoma como un ente independiente, que tan solo puede analizarse desde su propia perspectiva. La interrelación entre las comunidades autónomas y la repercusión de cada una de ellas en la actuación del Estado precisa de un análisis conjunto y riguroso de lo que ha de ser una adecuada vertebración de nuestra única nación, España.

El pueblo murciano, señorías, se siente orgulloso de pertenecer a una nación donde cabe la diversidad y la pluralidad, una nación con un claro modelo de Estado, que fue el que los españoles quisimos aprobar con la Constitución de 1978. Prueba de la gran validez del texto constitucional es la capacidad de adaptación y el desarrollo del Estado de las autonomías, donde la

descentralización es, ni más ni menos, que la mejor expresión de la democracia; una Constitución flexible, preparada y concebida para perfeccionarse a sí misma en función de los tiempos y de las circunstancias; una Constitución que permite avanzar en la descentralización, favoreciendo mayores niveles de autonomía en las regiones de España. Pero descentralizar no es desvertebrar, porque entonces estaríamos vulnerando los más sólidos principios constitucionales, como son los que garantizan, además de la unidad de España, la cohesión, la solidaridad y la igualdad entre los españoles, independientemente del lugar donde residen.

La modificación de los estatutos debe ser una forma de mejorar la democracia, sin confundir lo plural con lo privilegiado, porque la democracia es la forma de gobierno que elegimos los españoles, y en ella se acepta la distinción, la diversidad de las regiones, la pluralidad y solidaridad entre territorios, pero en ningún caso puede convertirse en el instrumento que acabe con la igualdad de oportunidades, beneficiando a unos en detrimento de otros.

La situación no es halagüeña en los tiempos que corren. La actuación del Gobierno de la nación ha puesto en debate cuestiones que no estaban en la demanda ciudadana. Ha puesto en duda aspectos esenciales, pilares incluso de la Constitución que quiebran, como dije hace breves instantes, el trato igual para todos. El Gobierno de la región de Murcia, señorías, no puede aceptar que el proceso de modificación de los estatutos suponga la creación de comunidades autónomas de primera y de segunda, porque eso sería desandar al camino andado y regresar a una España fragmentada y débil. No podemos aceptar en modo alguno que existan intentos de modificar los estatutos de autonomía -que no es otra cosa que una reforma de la norma básica-, sin utilizar los mecanismos establecidos para este fin y sin tener en cuenta a todos los españoles. Los murcianos, señorías, orgullosos de serlo, nos sentimos profundamente españoles, porque es que somos españoles. Por lo tanto, debemos oponernos a una modificación encubierta de la Constitución que rompa el equilibrio y la solidaridad entre las regiones que conforman la única nación existente, la nación española. Por ello, cuando la reforma de algún estatuto de autonomía plantea una alteración sustantiva del marco constitucional, los murcianos decimos bien claro que tenemos derecho a opinar, a pronunciarnos y a votar, llegado el caso, en cualquier situación que suponga una modificación de nuestra Constitución.

Los murcianos nos oponemos a que la financiación de las comunidades autónomas no se decida entre todas ellas y se opte por pactos bilaterales injustos e insolidarios con el resto del territorio de nuestra nación, acabando con la igualdad de oportunidades para todos y con el principio, tantas veces reiterado, de solidaridad. Porque, señor presidente del Gobierno, una nación es la suma de ciudadanos libres, iguales, solidarios, y este es un concepto válido para todas las personas cuyos derechos, y también deberes, no pueden ser ni mucho menos ajenos a cualquier comunidad autónoma de España; más aún, no pueden ser ajenos ni tan siquiera a cualquier persona que, viniendo de otros lugares del mundo en busca de oportunidades, resida en nuestro país.

Por eso, señor presidente, entendemos que la financiación autonómica es un instrumento de vertebración, de cohesión, que garantice la igualdad entre los españoles. Y por eso, señor presidente del Gobierno, querríamos saber cuál es su criterio, todavía sin aclarar pese a su intervención de esta mañana, sobre la financiación autonómica. Querríamos saber cuál es el destino de la Agencia Estatal Tributaria; cuál es su política sobre quién debe recaudar esos impuestos. Nos gustaría saber también, señor presidente, si en su opinión el Estado de las Autonomías se debe resolver multilateralmente, como hasta ahora, o bilateralmente. ¿Es bueno acaso que haya diferencias entre las regiones de España al margen de las que tienen hechos diferenciales ya establecidos en la Constitución? Y una última pregunta, señor presidente del Gobierno. ¿Le va a negar a unos compatriotas suyos, españoles, lo que sí le va a dar a otros compatriotas también suyos, también españoles? *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor presidente del Gobierno, como ya se ha dicho en otras ocasiones, e incluso se ha llegado a solicitar oficialmente, hubiera sido muy aconsejable y oportuno el haber promovido una reunión de la Conferencia de Presidentes como foro de entendimiento, como foro de discusión constructiva sobre el futuro de nuestras comunidades para abordar la reforma de los estatutos de autonomías siguiendo los mecanismos establecidos, sin que esas modificaciones supongan hacer distinciones entre regiones de la misma nación. También hubiera sido muy aconsejable la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para avanzar sin demora en la actualización del sistema autonómico de financiación vigente. Esas iniciativas hubieran dado muestra de la existencia de un Gobierno nacional sólido, con políticas firmes ante los valores de unidad, solidaridad y respeto a los ciudadanos.

Señor presidente, señorías, vivimos, como bien saben ustedes, tiempos de sequía. El agua es un elemento integrador, un factor de vertebración del Estado, un bien común para compartir desde la solidaridad, que algunos no entienden y practican, un bien de todos y para todos (*Rumores.*) ...

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García):  
Señorías, ruego guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (Valcárcel Siso). Gracias, señor presidente.

La Región de Murcia, amenazada por la sequía y el avance del desierto, necesita agua; y sobre todo necesita soluciones concretas, fiables, asumibles y constatables para solucionar de forma eficaz y definitiva el déficit hídrico que padece. (*Un señor senador desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.*) Y cuando ustedes quieran hablamos del urbanismo, y de los alcaldes del PSOE, que lo practican como nadie y como nunca. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores*) También estamos abiertos a hablar del urbanismo de hoy, de ayer y de siempre de los alcaldes socialistas, en la Región de Murcia, y en otras regiones. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor presidente, lamento profundamente que en su intervención no haya hecho la más mínima mención a este problema cuando, además, estamos padeciendo una de las más pertinaces sequías, cuando media España sufre una sequía estructural. ¡Qué lástima, señor presidente, el haber perdido una oportunidad magnífica para dirigirse a los españoles a través de este foro de las autonomías, en donde las políticas se hacen mucho más próximas a los ciudadanos y poderles haber hablado de las cosas que le interesan: de la inmigración y de las soluciones a este fenómeno, sobre el que no se puede pasar de puntillas, como usted hizo. (*Rumores*); de las infraestructuras, acerca de las cuales tampoco hizo referencia alguna sobre la Región de Murcia, algo lógico, por otra parte, si no hubiera citado un número importante de otras regiones españolas, con las que, según sus propias palabras, se hará el más importante esfuerzo presupuestario. Y yo me alegro solidariamente con ellos, porque son también España. Pero comprenderá, señor presidente del Gobierno, que mi misión -y también mi pasión- es defender con

todo mi empeño los legítimos intereses de los murcianos.

*(Rumores.)*

Podría haber hablado sobre la seguridad ciudadana también *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En fin, señor presidente, una vez más, pasa por alto lo que más preocupa a los murcianos y a muchas regiones de España: el agua o, mejor dicho, la falta de agua.

En cuanto a las rogativas, es exactamente a lo que nos condena la ministra Narbona. *(Risas.)* Esperemos a que llueva y administremos el agua que Dios nos manda, no el agua que genera este Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, quiero señalar que el Gobierno murciano a colaborado lealmente con el de España en todas las iniciativas que desde el mismo nos ha presentado para llevar el agua a nuestra región. Quiero señalar que así vamos a seguir haciéndolo, si bien es cierto que el denominado Programa AGUA, que con gran entusiasmo nos presentó el Gobierno nacional, es a todas luces una medida insuficiente para paliar el déficit hídrico, que no recoge más que las obras complementarias incluidas en el Plan Hidrológico Nacional de la anterior etapa que gusta llamar al presidente del Gobierno.

Hemos insistido de forma reiterada -y seguiremos haciéndolo-, porque estamos seguros de lo que decimos en que la única solución firme a este problema de la escasez estructural de agua, que no es exclusivo de la Región de Murcia, es ni más ni menos que la transferencia desde otras cuencas en las que sobra lo que precisamente otros necesitamos, es decir, el agua. De ahí que sigamos y seguiremos reivindicando el trasvase del Ebro, medida clave incluida en el Plan Hidrológico Nacional que, recuerden, señorías, no fue el resultado de una precipitación de ideas, no fue el resultado de una búsqueda precipitada de soluciones, no fue el resultado de una improvisación; el Plan Hidrológico Nacional fue el resultado de largos años de estudio, de evaluación de alternativas, de análisis escrupulosos de los caudales ecológicos, de respeto a la conservación del Delta del Ebro y de los legítimos derechos de aragoneses y también de catalanes -esto que no les gusta a ustedes oír- *(Rumores.)* Sin embargo, presidentes de su propio partido en comunidades autónomas -alguno de ellos hoy ministros- aplaudían efusivamente aquel Plan Hidrológico. Pero, he aquí, una vez más, la jaula de grillos en que se convierten ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Los murcianos estamos convencidos de que quienes se oponen a los trasvases, a la conexión entre cuencas para distribuir solidariamente ese preciado bien que es el agua, se basan en falsos planteamientos que pretenden ocultar una triste realidad, que fue la decisión de derogar el trasvase del Ebro. ¿Acaso una decisión tomada por conveniencias políticas impuestas sobre el principio de solidaridad que debiera guiar la conveniencia entre los territorios de una misma nación?

Sin embargo, señorías, quiero decir que el pueblo murciano es un pueblo valiente; es un pueblo luchador y un pueblo solidario; también respetuoso. Por esta razón seguiremos trabajando desde el respeto y la lealtad institucional en coordinación con las comunidades de regantes, con el Ministerio de Agricultura; también con el de Medio Ambiente, así como con las sociedades estatales en la búsqueda de soluciones aunque -insistiré una vez más- sin renunciar al trasvase del Ebro.

He propuesto a la señora ministra de Medio Ambiente la creación de un banco público de agua del río Ebro. Esta propuesta no surge de la nada: tiene una motivación y un razonamiento. El programa Agua proponía enviar a la Región de Murcia 150 hectómetros cúbicos durante este año, a través de los referidos bancos de agua. Sin embargo, la realidad es que esa agua no ha llegado. He propuesto también a la señora Narbona el trasvase del Tajo Medio, siempre sobre la base del principio de solidaridad con Castilla-La Mancha, con el propósito de evitar cualquier enfrentamiento, como los que han venido sucediéndose durante los últimos meses por la cabecera del Tajo y por el acueducto Tajo-Segura.

Usted, señor presidente, aseguró en el pasado debate sobre el estado de la Nación que el Ejecutivo estaba trabajando; cito literalmente: ...tomando en consideración el valor económico, el valor social y ambiental del agua; es decir haciendo una política a largo plazo y, a la vez, procurando dar respuesta a los problemas inmediatos y atender el corto plazo. Fin de la cita. Señor presidente, los murcianos, por desgracia, necesitamos agua a corto, a medio y a largo plazo. *(Un señor senador pronuncia palabras que no se perciben.)* Por eso necesitamos más compromisos firmes y más medidas reales, en vez de resignarnos a que el agua nos llueva del cielo, como alguien de los bancos socialistas apunta como única posibilidad de política hidráulica.

Teníamos una solución, y se nos arrebató: un Plan Hidrológico Nacional que nacía del consenso y de la primacía de los argumentos técnicos en el Consejo Nacional del Agua. *(Rumores.)*

Un plan que hundía sus raíces en años de historia de la infraestructura hidráulica en España. Un Plan Hidrológico Nacional, en definitiva, derogado en su principal arteria: el trasvase del Ebro a las cuencas del Levante español, por intereses políticos y no sobre la base de fundamentos técnicos. (*Rumores.- Un señor senador: ¡Hombre, hombre, hombre!*) Y, mientras seguimos aguardando soluciones que no llegan, en Murcia se están arrancando árboles; en Murcia se seca el campo; en Murcia, señorías, vemos cómo avanza el desierto. (*Rumores.- Un señor senador: ¡Qué cosas!*)

Se puede argumentar el dramático momento de sequía que atraviesa toda España. Es cierto. Como lo es el dato de que, en este año de máxima sequía, el Ebro ha vertido al mar más de 7.000 hectómetros cúbicos: el equivalente a siete trasvases de los previstos en el anterior Plan Hidrológico Nacional para Cataluña, Valencia, Murcia y la provincia de Almería. (*Rumores.- Aplausos.*) Y todo eso, señor presidente, en un año de máxima sequía.

Señor presidente del Gobierno de España, lo he dicho en otras ocasiones y lo repito hoy aquí: la Región de Murcia es la región que más agua ahorra; la que más ha invertido en la modernización de regadíos y en aprovechamiento de recursos, y, además, contribuye solidariamente al crecimiento económico de España con una agricultura competitiva y no subvencionada. La denominada nueva cultura del agua se viene aplicando desde hace décadas en la Región de Murcia, donde hay más de 125.000 hectáreas de regadíos modernizados en este momento, con las que alcanza cotas muy superiores a la media nacional.

La fuerte apuesta por la depuración y la reutilización de aguas llevada a cabo por el Gobierno regional durante los últimos años produce más de un centenar de hectómetros cúbicos anuales, señorías. En Murcia sabemos que la desalación es un recurso, creemos en esa alternativa; la hemos defendido y estaba sobre la mesa en el anterior Plan Hidrológico. La desalación es el complemento necesario, pero no es la solución definitiva -y así se demuestra cada día- para el problema del déficit estructural de agua en la cuenca del Segura.

En mi propuesta al ministerio he solicitado que se permita que los agricultores de Murcia, de Valencia, de Alicante o de Almería puedan comprar una parte del agua que sobra, de la que se va al mar, para llevarla donde se transforma en vida: en productos agrícolas de máxima calidad. Señor presidente, señor Rodríguez Zapatero, ponga usted sobre la mesa esos bancos de agua que su ministerio ha prometido, a los que poder acudir. Pero bancos de

agua con agua, no bancos de palabras; que las palabras, cuando son promesas, deben ir acompañadas de hechos. (*Aplausos.*)

La Región de Murcia, donde ya está en peligro hasta la masa arbórea, no puede renunciar al agua que necesita. Por ello, el Gobierno autonómico ha creado el ente público del agua y nos hemos comprometido con los murcianos a ofrecer soluciones a corto plazo a un problema que afecta a decenas de miles de familias que hoy ven en peligro sus puestos de trabajo por la amenaza de la sequía; puestos de trabajo que, en muchos casos, están cubiertos en un altísimo porcentaje por inmigrantes, por personas que han venido a nuestra tierra con la esperanza de encontrar una vida mejor y que pueden encontrarse sin agua en unas muy difíciles circunstancias; una inmigración que ha crecido de forma sobredimensionada, lo cual no es malo si ese crecimiento es ordenado, pero esta circunstancia que regula el Gobierno sí que ha ocasionado que la educación o la sanidad, transferidas a las comunidades autónomas, se vean afectadas por la decisión que, obviamente, adoptamos de ofrecer sanidad a todos, de ofrecer educación para todos, factores sociales importantes, como el de la población, que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de fijar las bases de un sistema de financiación justo y equilibrado, sobre todo si se tiene en cuenta que Murcia es una de las regiones que más ha crecido en población, llegando a alcanzar hasta el 18 por ciento, lo que viene a suponer el doble de la media nacional.

Señor presidente, señorías, la comunidad autónoma de Murcia se rige por un estatuto de autonomía desde 1982, un texto que ha acreditado su solvencia y validez a la hora de avanzar en nuestro gobierno, siempre dentro del marco de la Constitución española; un texto que ha sabido adaptarse a las necesidades surgidas por el paso del tiempo mediante las reformas precisas.

Permítanme que me refiera en este momento al discurso pronunciado por el presidente Rodríguez Zapatero en mayo pasado, durante el debate sobre el estado de la Nación. En aquel momento usted señalaba que, a juicio del Gobierno, reformar los estatutos es optar por vivir dentro de ellos, es aplicar la Constitución, y añadía que el Gobierno apoyaría esas reformas e insistía en la postura coherente de su grupo político, decía usted, sobre la aceptación de la diversidad que caracteriza hoy y ayer, y con seguridad mañana, esta realidad histórica que generaciones y generaciones llamaron, llaman y llamarán España, a la que sienten como patria común de todos cuantos habitan sus territorios. Pues en efecto, el Gobierno de la Región de Murcia también apoya la reforma de su estatuto como medio para conseguir un mayor avance de nuestra

comunidad autónoma, pero siempre dentro del marco constitucional existente y con el respeto al conjunto de toda la nación, de la que nos sentimos parte, defendiendo la unidad de la misma para evitar la quiebra de la paz territorial que se ha consolidado de forma democrática en los últimos 27 años.

Desde el Gobierno al que represento debo señalar que somos conscientes de que si hemos de acometer una nueva reforma del estatuto de autonomía, debe hacerse para salvaguardar los intereses de nuestra comunidad, pero afrontaremos esta reforma con el espíritu de consenso y de participación social que siempre presidió todos los grandes pactos regionales y con absoluta lealtad a la Constitución, de tal manera que, como ya he adelantado, en el marco de nuestro parlamento autonómico se va a constituir una comisión que escuche la voz de los representantes de la sociedad murciana, de sus agentes sociales, económicos, políticos, también gubernamentales. Será, por lo tanto, la sociedad murciana la que decida sobre esta posible reforma. Será la sociedad murciana la que manifieste la necesidad de avanzar en la descentralización, pero lo que sí puedo garantizar en este momento y en cualquiera otro es que se hará dentro del marco constitucional y siguiendo los mecanismos legales previstos para este fin, porque la descentralización nunca debe suponer la desvertebración del territorio nacional -lo dije antes, señor presidente, y permítame que lo repita ahora-, nunca puede traducirse en un ataque al modelo consensuado de convivencia.

El Gobierno de la Región de Murcia se opondrá entonces con todas sus fuerzas a quienes pretendan vulnerar el artículo 149 de la Constitución en lo referente a la legislación, a la ordenación, a la concesión de aprovechamientos hidráulicos. El Gobierno de Murcia no puede aceptar que nadie pueda hipotecar el futuro del agua como bien de Estado atribuyéndose las competencias que no tiene o estableciendo los llamados informes determinantes de una comunidad autónoma sobre otra.

Si usted, señor presidente del Gobierno, está dispuesto a aceptar estas asimetrías insolidarias, dígalo alto y claro. Nosotros, desde luego, no. Si usted, señor Rodríguez Zapatero, piensa que el agua no es un bien de Estado, dígalo también, porque entonces todos sabremos en dónde estamos, hacia dónde vamos. Cuenta usted, señor presidente del Gobierno de España, sin embargo, con toda la lealtad institucional de este presidente del Gobierno de la Región de Murcia. Encontrará usted mi mano tendida para construir el mejor de los futuros dentro del marco constitucional, pero antes, si me permite el consejo, señor presidente, deberá usted abandonar

esa tendencia a observar aislamiento y soledad en el otro simplemente porque el otro discrepe de usted en su modelo de Estado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Antes deberá usted abandonar, si me permite decirlo, sus fábulas federalistas y escuchar el clamor social de una España que quiere caminar unida y sin fisuras consagrando su indisoluble unidad, manteniendo un equilibrio territorial entre todas las comunidades autónomas con un sistema de financiación equilibrado y sin menoscabo de sus recursos de gestión y de recaudación. Una España unida por encima de posiciones intervencionistas y rupturistas donde no existan agravios entre comunidades autónomas y en la que no lleguen a estar en peligro las instituciones que tan buenos resultados han ofrecido en los últimos años y sobre las que, al menos hasta que llegaron ustedes al Gobierno de España, existía un elevado grado de consenso político.

Apelo, por tanto, señorías, a la responsabilidad política del actual Gobierno de España para que evite en todo momento y en toda forma cualquier intento de maquillar una reforma de estatuto que pueda haber nacido viciada y asentada sobre unos principios ajenos al marco constitucional que nos dimos todos los españoles. Dicho esto, no es intención ni mucho menos del Gobierno de la Región de Murcia abstraerse de la cuestión competencial. Lo hemos dicho en una afirmación que, no por falta de originalidad, repetía hace escasos momentos mi compañero de partido, el presidente de La Rioja, don Pedro Sanz. Lo que hemos dicho en esa afirmación es contundente: No vamos a tolerar que la Región de Murcia tenga menos competencias que ninguna otra, pero ése es un camino de doble sentido. Ni queremos competencias que no deban ser de ámbito autonómico, ni estamos dispuestos a que se les den a otros. No queremos que se nos relegue a una segunda división ni por descenso directo ni por ascenso de nadie. Hace unos minutos afirmaba que la Región de Murcia se dispone en este contexto a dar comienzo a un período de reformas de su estatuto de autonomía. Y digo, señorías, la Región de Murcia, no sólo sus políticos. Y vuelvo a hacer hincapié en este hecho diferencial de nuestro proceso porque estamos convencidos de que debe ser el pueblo quien se pronuncie, y no ya en apoyo de lo que le ponemos delante desde las instituciones, sino como auténtico motor, como impulso, como demandante de un nuevo estatuto. Son iniciativas que no sorprenden en Murcia, donde el Gobierno que presido lleva diez años instalado en una dinámica permanente de acuerdo, de diálogo social que se ha traducido en las firmas de diferentes acuerdos sociales, un diálogo como medio para el progreso y no un

diálogo como fin en sí mismo pese al reciente ejemplo de otras instituciones.

Sólo desde ese compromiso y esfuerzo común de los murcianos, sólo desde esa voluntad concertada de diálogo y acuerdo es posible explicar la evolución de Murcia en estos años. La cultura del acuerdo, del pacto es -permítaseme decirlo porque los hechos así lo demuestran- el sello de la casa del Gobierno. Ese talante de los hechos, no de las palabras, es el que ha llevado a nuestra región a caminar con paso firmó hacia su futuro y el que nos ha permitido ser una de las primeras comunidades en creación de empleo y reducción de la temporalidad. *(Un señor senador pronuncia palabras que no se perciben.)* Alguien, al parecer, debiera utilizar un logopeda para decir con claridad lo que no dice. Oigo sonidos guturales, pero nada más sonidos guturales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La firma, en su momento, del Plan Estratégico de la Región de Murcia supuso un ejemplo de esfuerzo conjunto de una sociedad. Gracias a ella, nuestra comunidad autónoma tiene marcada su hoja de ruta, bien sea en índices económicos o esenciales, una hoja de ruta en la que aspectos importantes como la sanidad, la educación ven marcadas las actuaciones que conducen a su desarrollo gracias a la suma de opiniones, de directrices de todos. Sabemos hacia dónde vamos y hacia dónde queremos ir. Esta es una forma de gobernar que posibilita el desarrollo y el bienestar de los murcianos en cualquier aspecto de sus vidas desde, repito, los hechos, no desde las palabras, un crecimiento que necesita del apoyo fundamental del Gobierno de España que, como tal, lo es también de la Región de Murcia, un apoyo que debe estar por encima de consideraciones o de matices políticos, desde la lealtad, desde la mutua colaboración.

Señor presidente del Gobierno, tiene usted una deuda importante con la Región de Murcia. No se puede penalizar desde la insolidaridad a quien hace un gran esfuerzo solidario y esa deuda debe usted resolverla sin dilación no sólo en materia de agua, sino también en otras áreas esenciales como las infraestructuras y esa deuda comienza a resolverse ejecutando en los presupuestos lo que se promete en ellos a la sociedad murciana año tras año, pero son los mismos, no se ejecutan en años anteriores.

La mejora de la vía convencional de ferrocarril necesita concreción e implicación, entre otras cosas porque no se ejecutó lo que contemplaba el presupuesto del Estado en el año 2004. La conexión de la Región de Murcia con Madrid y con el eje mediterráneo debe cumplir los plazos que en su día se

comprometieron y que al día de hoy no parecen resueltos. Y no resolver esa deuda con la región de Murcia es practicar la asimetría desde la insolidaridad.

La construcción de un nuevo aeropuerto, vital para el desarrollo de una región exportadora y al mismo tiempo turística, debe resolverse con carácter inmediato. Demandamos, señor presidente del Gobierno, una actuación más firme, más comprometida; demandamos criterio para abordar soluciones sin otro interés que el del conjunto de la nación, el del conjunto de España. Y una España más justa, mejor vertebrada es una España que avanza en conjunto, permitiendo la convergencia entre las distintas comunidades autónomas. Eso es posible, sólo es necesario anteponer el interés de todos.

Comenzaba mis palabras elogiando la oportunidad que ofrece este debate de analizar la realidad española y la de cada comunidad autónoma desde una perspectiva de conjunto, un análisis, un debate desde esta Cámara Alta. Se nos da la palabra a las regiones de España para que exponamos nuestra realidad presente, una realidad que pasa indefectiblemente por nuestra interrelación, que pasa ineludiblemente por un proyecto común, un proyecto de todos y para todos, sin excluidos y sin excluyentes. Para ello, los murcianos deseamos para nuestra única nación, para España, un Gobierno fuerte y con criterio, en el que el diálogo sea un medio y no un fin. Fíjense señorías, que no le pongo color a ese Gobierno, tan sólo le pido que actúe con lealtad a nuestra Constitución Española, una lealtad que, como dijo nuestro rey sabio que entregó a Murcia su corazón, Alfonso X, debe dirigir siempre a los hombres para que estos hagan siempre lo mejor.

Muchas gracias, señor presidente y señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)